

NACIONES UNIDAS



OFICINA DEL ALTO COMISIONADO
PARA LOS DERECHOS HUMANOS



OACNUDH

PRONUNCIAMIENTO

Mensaje de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Arbour, y el Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas, Rodolfo Stavenhagen.

Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo

Ginebra, 7 de agosto del 2007: - Al tiempo que se celebra el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo, este 9 de agosto, el foco de atención para muchas de estas personas que viven marginadas es la decisión que en los próximos días deberá tomar la Asamblea General de la ONU respecto de la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

La Declaración establece estándares internacionales de derechos humanos para la protección de los derechos de los pueblos indígenas, y fue adoptada en junio del 2006 por el Consejo de Derechos Humanos -principal cuerpo intergubernamental de derechos humanos de las Naciones Unidas. La Declaración es fruto de un esfuerzo de 20 años y sus contenidos nacen de la experiencia de miles de representantes indígenas en todo el mundo, quienes han compartido sus angustias y esperanzas.

Mientras se aguarda la histórica decisión de la Asamblea General, es momento de hacer un llamado a los Estados Parte de las Naciones Unidas para que se unan y adopten la Declaración, estableciendo así un marco universal para los derechos de los pueblos indígenas, la justicia social y la reconciliación.

La adopción de la Declaración por el Consejo de Derechos Humanos debe verse como un impulso para renovar los esfuerzos de la comunidad internacional por enfrentar las preocupaciones de los 370 millones de personas indígenas en el mundo, incluyendo el tema quizá más importante de todos: la pobreza y la marginalización.

En el año 2000, los líderes mundiales se comprometieron a realizar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ODMs, y especialmente a reducir la pobreza en un 50% para el año 2015. Se han dado avances en la lucha por alcanzar estas metas, pero hay cada vez más evidencia de que los pueblos indígenas generalmente se ven desatendidos en estos esfuerzos globales. Ellos continúan contándose entre los más pobres de los pobres, y hay pocas referencias a ellos en los informes de implementación de los ODMs.

Mientras que el Día Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo es una celebración de la diversidad y riqueza de la humanidad, debe también constituirse en un recordatorio de la exclusión que los pueblos indígenas enfrentan constantemente. A mitad del camino para alcanzar las metas del 2015 y en espera de la adopción de la Declaración por parte de la Asamblea General de la ONU, es momento también de hacer un llamado a los Estados y la comunidad internacional para solidarizarse con los pueblos indígenas y garantizar que ellos se beneficien del compromiso hecho por los Estados a principios del milenio.